

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

85**TORRELAGUNA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Aránzazu Moreno Santamaría, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento sobre expediente de dominio-inmatriculación número 179 de 2010, a instancias de doña Felicitas García Bergachorena, doña María Cristina Lecumberri García y don Martín-Javier Lecumberri García, de la siguiente finca:

Término municipal de La Cabrera, prado en Mojapán, de 1.715 metros cuadrados. Linderos: al Norte, con el de don Martín Lecumberri; Este, con el de don Pedro Sanz; Sur: con el de doña Ana Sanz Baonza, y Oeste, carretera en línea de 35 metros.

Finca con referencia catastral número 8531803VL4283S0001RL.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 22 de abril de 2010.—El secretario (firmado).

(02/11.762/09)